

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Departamento de Ciencias Antropológicas**  
**ACTA REUNIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**Martes 09/04/2019**

---

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2019, siendo las 18:10 horas, se reúne la Junta Departamental de la carrera de Ciencias Antropológicas. Están presentes los siguientes representantes: Susana Margulies, Cristina Dejean, Carolina Crespo, Claudia Guebel (claustro de profesoras); Virginia Pineau, Alejandra Ramos y Sofía Gandini (claustro de graduados); Luciano Justiniano y Axel Weissel (mayoría claustro de estudiantes); Guadalupe Calabrese (minoría claustro de estudiantes). Conformado el *quorum*, se da inicio a la sesión y se procede a tratar los temas del orden del día.

## **I. FIRMA ACTA DE JUNTA ANTERIOR**

Se firma el acta correspondiente a la reunión de Junta Departamental del día martes 19 de marzo de 2019.

## **II. INFORME DE LA DIRECCIÓN**

- ✓ Utilización de vacante Domínguez Mon. Se informa que la Comisión de Política Integral de Recursos, en su reunión del 26 de marzo, resolvió utilizar la vacante disponible por la renuncia a la dedicación exclusiva y la licencia de la Prof. Domínguez Mon de la siguiente manera:
  - Asignación de renta simple para la renovación del cargo de Prof. Consulta de la profesora Graciela Batallán.
  - Aumento de dedicación a semiexclusiva para los docentes Elías Prudent y Lara Enrique, ambos JTP de la materia Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo.
  - Promoción a JTP y aumento de dedicación a semiexclusiva para la docente Gabriela Scarfó, docente de la materia Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo.
  - Promoción al cargo de Prof. Adjunta de Ana Murgida (Teoría Sociológica) por ser la siguiente en el listado de postulantes a este cargo aprobado por la Junta en 2018.
  - Promoción al cargo de JTP de Karen Borrazo (Ergología y Tecnología), Marina Gutiérrez (Antropología visual) y Pablo Perazzi (Historia de la Teoría Antropológica) por ser los siguientes en el listado de postulantes a este cargo aprobado por la Junta en 2018.Dado que está por cambiar la escala salarial, el Departamento envió los pedidos a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo a fin de que sean tratados antes de dicho cambio, para evitar así que la renta se desactualice.
- ✓ Revisión dictamen adscripción Fundamentos de Prehistoria: Se informa que se identificó un error en la grilla presentada por la comisión evaluadora del llamado a adscripciones de Fundamentos de Prehistoria aprobada en la sesión del 19 de marzo, que modificaba el orden de mérito: quien había quedado en quinto lugar, debía estar en el cuarto, y viceversa. El Departamento contactó a la cátedra, que resolvió incorporar a ambas, de modo que ingresaron en total 5 estudiantes.
- ✓ Situación concurso renovación prof. Mónica Berón. Se informa que después de mucho trabajo por parte de la oficina de concursos, se logró conformar el jurado para este concurso y se está fijando fecha de sustanciación, probablemente para el 3 de mayo.
- ✓ Situación concurso renovación prof. Mónica Tarducci. La oficina de concursos comunicó que está abierta la inscripción a este concurso entre el 18 de marzo y el 2 de mayo.

### III. ADSCRIPCIONES

- ✓ **Solicitud de llamado a adscripciones “Abordaje Socioantropológico de los Procesos Educativos...” (Prof. María Laura Diez)**

Se pone a consideración la solicitud de un llamado a adscripciones para la incorporación de 3 estudiantes y 1 graduado en la materia optativa “Abordaje Socioantropológico de los Procesos Educativos: políticas, sujetos y vida cotidiana” a cargo de la prof. Laura Diez.

**Se aprueba el llamado. Queda pendiente la designación de la comisión evaluadora**

### IV. LLAMADOS A CONCURSOS (Información y llamados)

- ✓ **Listado de concursos de cargos de Profesorxs**

La directora informa que está disponible el listado de los próximos llamados a concursos para cargos de profesorxs que elaboró la comisión de Política Integral de Recursos. Pueden consultarse entre los anexos del orden del día.

El concurso de renovación de los cargos de Antropología Sistemática I se va a enviar al Consejo Directivo próximamente, ya que no requiere renta. En cuanto a los demás, se continuará trabajando en comisión para definir qué rentas se utilizarán para cada llamado.

**Se acuerda continuar trabajando sobre este tema en la comisión**

- ✓ **Jurados concursos PRIDIUN**

La directora informa que aún resta completar la composición de la comisión evaluadora por parte del claustro de estudiantes.

La representante por la minoría del claustro de estudiantes, Guadalupe Calabrese, informa que en los próximos días enviará los nombres restantes a fin de que se puedan enviar al Consejo Directivo lo antes posible.

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, consulta si hay algún tipo de lineamiento por parte de la facultad respecto de cómo evaluar estos concursos, siendo que tienen la particularidad de que fueron llamados con líneas de investigación.

La directora se compromete a consultar al respecto con la secretaria de asuntos académicos de la facultad.

### V. PROPUESTAS PARA JURADOS DE CONCURSOS

- ✓ **Materia:** Teoría Antropológica Contemporánea  
**Cargo:** Profesora Titular con dedicación simple (renovación Mónica Rotman)  
**Aspirantes:** Mónica Rotman

Se proponen los siguientes jurados:

#### TITULARES

Juan Mauricio Renold  
Roberto Abínzano  
Susana Margulies

#### SUPLENTE

Marta Maffia  
Roxana Boixadós  
Gloria Rodríguez

**Se aprueba el jurado propuesto**

## VI. NOTAS PRESENTADAS

### ✓ Nota ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA: solicitud de designación por renuncia

Se pone a consideración la solicitud presentada por la Prof. Cristina Dejean de designación de un reemplazo para cubrir el cargo de Ayudante de 1° que quedó vacante en la materia Antropología Biológica por la renuncia de la docente María Teresa Salaberry. Dado que recientemente el Consejo Directivo aprobó el dictamen del concurso de auxiliares de la mencionada materia, solicita que se utilice el orden de mérito vigente para designar al reemplazante.

**Se resuelve utilizar el orden de mérito del concurso para la designación del reemplazante.**

### ✓ Nota SEMINARIO ANUAL (Prof. Fernández Álvarez): solicitud de designación por licencia

Se pone a consideración la solicitud de la Prof. María Inés Fernández Álvarez de designación de Dolores Señorans en el seminario anual a su cargo, en reemplazo del docente Santiago Sorroche, quien tomó licencia por motivos profesionales hasta el 31 de marzo de 2020. Se aclara que Dolores Señorans ya realizó una suplencia en otra oportunidad y que actualmente no hay adscriptos en el seminario.

**Se aprueba la designación de Dolores Señorans en el cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple por el período que se extiende la licencia Santiago Sorroche**

### ✓ Nota DIDÁCTICA ESPECIAL: solicitud de aumentos de dedicación

Se pone a consideración una nota presentada por docentes de la materia Didáctica Especial para ser tratada sobre tablas. En dicha nota solicitan se considere la posibilidad de aumentar dedicaciones en la materia en virtud de la particularidad que supone el trabajo en la misma (que entre otras cuestiones, incluye la articulación con las instituciones en que lxs estudiantes realizan las prácticas docentes). La directora informa que las docentes le comunicaron que se van a presentar a la Comisión de Política Integral de Recursos la semana próxima, para brindar detalles acerca del pedido.

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, señala que la tarea de articulación con las instituciones no debería ser de los ayudantes sino de los JTP.

La representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Paula Cabeda, dice que al menos hasta hace dos años, lo que estaba instalado es que eso lo hacían los estudiantes.

La representante por la minoría del claustro de estudiantes, Guadalupe Calabrese, agrega que hay instituciones (al menos en provincia) que ponen muchos obstáculos para la realización de las prácticas.

La directora propone solicitar una reunión al AIFOD (Área Institucional de Formación Docente de la facultad) a fin de plantear el problema que, en su opinión, debe ser resuelto a nivel institucional, a través de esa área. Debe ocuparse la institución no sólo porque, tal como es ahora, pone en riesgo la cursada de lxs estudiantes sino porque se pueden dar situaciones conflictivas que hay que resolver a nivel institucional.

La representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Paula Cabeda, acuerda con esta propuesta pero considera que al mismo tiempo debería atender al pedido de las docentes y procurar reconocer el trabajo según lo que reclaman en términos gremiales. .

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, recuerda que ese tema está en el orden del día de la Comisión de Política Integral de recursos desde el año pasado, lo que sucede es que aún no se definieron los criterios para otorgar aumentos de dedicaciones

**Se acuerda derivar el pedido a la Comisión de Política Integral de Recursos**

✓ **Notas FOLKLORE GENERAL (Prof. Dupey y prof. Martín y Dupey) situación grupo a cargo de prof. Dupey (ver Anexos)**

Se ponen a consideración tres notas relativas a la cátedra de Folklore General: dos, presentadas por la profesora Ana Dupey y una presentada por la profesora Alicia Martín. En las mismas se proponen diferentes opciones de docentes para estar al frente del equipo que actualmente conduce la profesora Dupey, en virtud de su jubilación.

(Previo al tratamiento de este tema, al inicio de la reunión del día de la fecha, se presentó personalmente la profesora Dupey, quien expuso los motivos en los cuales basó sus pedidos. En su exposición, aclaró que el criterio fue garantizar la continuidad de las líneas de trabajo –tanto en investigación como pedagógicas– del equipo que dirige actualmente. Su preocupación es que continúen estas líneas y por ese motivo se animó a hacer esta propuesta, atendiendo además al hecho de que la política del Departamento de Ciencias Antropológicas siempre ha apoyado la autonomía de los equipos docentes. Lxs representantes de la Junta le efectuaron diversas preguntas que la profesora aclaró)

La directora realiza un repaso de la situación hasta el momento. Señala que lo prioritario es resolver el dictado de la materia durante el segundo cuatrimestre dado que ya hay que presentar la programación, pero que también es necesario resolver lo que va a pasar después. Para el primer punto, propone recontractar a la profesora Dupey por el segundo cuatrimestre para que quede a cargo de la materia. Informa que consultó en la facultad y esto es posible, y también lo conversó con ambas profesoras (Dupey y Martín) y estarían de acuerdo. Para el segundo punto, la Junta debería tomar una resolución.

La representante por el claustro de profesorxs, Susana Margulies, considera que debería realizarse una convocatoria interna dentro de la materia y que se postulen lxs docentes interesadxs. Según su opinión, lo que habría que definir es “cuál es la unidad”: si la convocatoria es al interior de toda la materia o al interior de un equipo. Su posición es que hay que abrir el juego abrir la convocatoria a toda la materia.

Se produce una extensa discusión al respecto y de las implicancias que podría tener cada decisión.

**Se acuerda que se solicitará contrato a la profesora Dupey a partir del 1ro. de agosto y hasta el 31 de marzo de 2020.**

**Se acuerda, asimismo, que se va a llamar a una convocatoria interna y que los criterios y el mecanismo se definirán más adelante.**

## **VII. Reemplazo en TEORÍA SOCIOLÓGICA**

La directora solicita retomar un tema tratado en la reunión de junta del 29 de marzo. En esa oportunidad se resolvió designar a Martín Fogliatti, adscripto graduado de la materia Teoría Sociológica en reemplazo del docente Guido Giorgi, quien solicitó licencia hasta julio. No obstante, al momento de iniciar la gestión para la designación, se advirtió que el Consejo Directivo ya había aprobado el orden de mérito del concurso de auxiliares, y que en ese caso debería designarse a quien sigue en el orden de mérito de ese concurso.

La representante por el claustro de profesorxs, Claudia Guebel, manifiesta que entiende la situación pero que no está muy segura de qué sería lo correcto en un caso como éste, considerando que el adscripto ya hizo un trabajo para la cátedra y que designarlo sería un reconocimiento. Y que, por otra parte, en el primer cuatrimestre no se dicta la materia, de modo que el trabajo a realizar no sería de docencia frente a curso.

La representante por el claustro de graduadxs, Virginia Pineau, cita un antecedente del Departamento en el que ocurrió algo similar y recuerda que se resolvió a favor de la persona que había quedado en el orden de mérito.

El representante por la mayoría del claustro de estudiantes, Axel Weissel acuerda con la necesidad de reconocimiento del trabajo de lxs adscriptos, pero recuerda que hay un reglamento.

**Se resuelve revertir lo resuelto en la reunión de la Junta anterior y designar a Luciano Literas en reemplazo de Guido Giorgi por el período que dura su licencia.**

### VIII. Propuesta del Departamento para la utilización de renta disponible por licencia de la docente Florencia Becerra

En la reunión de Junta Departamental del 29 de marzo quedó pendiente la definición de un criterio para la utilización de la renta exclusiva que estará disponible por tres meses debido a la licencia por maternidad de la docente Becerra en el seminario anual de antropología histórica.

Dado que la suplencia del cargo ya está cubierta por Lorena Barbuto, a quien se le asignó una renta simple, la cátedra estuvo de acuerdo en que se utilizara para proyectos del Departamento.

La directora propone la designación de una persona para realizar, por un lado, un trabajo de identificación de lxs estudiantes que aún no terminaron las tesis y tratar de contactarlos; y, por otro lado, tareas de apoyo a la comisión redactora de plan de estudios.

Informa, asimismo, que se consultó a las cátedras de los seminarios anuales para que propongan docentes o miembros de sus equipos que pudieran hacerse cargo de estas tareas por tres meses y no tengan incompatibilidad para cobrar la renta. El equipo del seminario anual de antropología y educación propuso a Soledad Aliata. Se revisa el CV y se acuerda designarla. .

**Se acuerda designar a Soledad Aliata la realización de tareas en el marco del proyecto Departamental**

### IX. PRÓXIMAS REUNIONES

Se acuerda el siguiente cronograma de reuniones:

- Martes 16 de abril, 17hs: Reunión Comisión Plan de Estudios
- Martes 23 de abril, 17hs: Reunión Comisión Política Integral de Recursos.
- Martes 23 de abril, 17hs: Reunión Comisión Reglamentos, Programación y Horarios
- Martes 30 de abril, 18hs: Reunión Junta Departamental
- Viernes 3 de mayo, 14hs: Reunión Revista *Quehaceres*

W. S. S. S. S.  
Axel

Magari EST

CRISTINA B. DEJESU

Florencia  
Virginia Pileon

GNOVINO

Guadalupe  
Colabrese  
Minoría  
Estudiantil

SOFIA GANDINI